

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTURAMA KITMOTOR LA CASA DEL RECTIFICADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de junio de 2020, a las 12H21 por conferencia ZOOM se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. de Participaciones	Capital pagado
Luis Alfonso Cucalón Pastor	28500	US \$ 28.500,00
Christophe Cucalón W.	1500	US \$ 1.500,00

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Christophe Cucalón, accionista de la compañía y secretario AD- HOC.

Constatada la presencia del 100 % del capital social en forma virtual, el secretario Ad-Hoc pone a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente.**
- 2. Aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2019**
- 3. Revisión y aprobación de Balances de Situación, Balance de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.**
- 4. Destino de los resultados del año 2019.**
- 5. Elección y determinación del Comisario de la compañía para el año 2020.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que sobre la base del artículo 119 de la Ley de Compañías, se instala la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

**PRIMERO:**

***Lectura y aprobación del Informe de Gerente.***

El señor Gerente General y Representante Legal de la compañía da lectura de su Informe Económico del año 2019, en el que señala las acciones relevantes de sus funciones y los resultados obtenidos en el período. Este informe se pone en consideración de los accionistas, los mismos que lo aprueban porque está dentro de las estimaciones y autorizaciones pertinentes establecidas en los estatutos y en los reglamentos de las entidades de control de la empresa. - Se deja constancia que el Gerente General por su condición de accionista, no participa en esta decisión.

**SEGUNDO:**

**Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2019 y su correspondiente resolución:**

Los accionistas declaran conocer el contenido del informe y no tener observación alguna, el mismo que es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

**TERCERO:**

***Aprobación de Balances de Situación, Balance de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.***

Los accionistas declaran conocer los estados financieros y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 y al no tener observación alguna, los mismos son aprobados y ratificados por unanimidad por parte de los accionistas.

**CUARTO:**

***Destino de los resultados del año 2019***

El ing. Alfonso Cucalón como Representante Legal y accionista de la empresa propone que la utilidad neta del ejercicio económico 2019 de US\$.17.814 Se acumule en cuentas patrimoniales con el fin de fortalecer el patrimonio de los accionistas. Los accionistas aprueban en forma unánime.

**QUINTO:**

***Elección y determinación del Comisario de la compañía para el año 2020.***

Hace uso de la palabra el señor secretario Ad-Hoc Christophe Cucalón W., quién mociona el nombre de la señora Susana Villagómez para el cargo de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, la misma que es aprobada por unanimidad.

Considerando que no existe otro punto por tratar y siendo la 12:40, el secretario Ad-Hoc concede un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente Acta. A las 12:50 se reinstala la sesión, se lee el Acta y se pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada en forma unánime sin modificaciones, firmando para ello todos los accionistas asistentes.

A continuación, el secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas concluye la sesión y proceden a la firma correspondiente.

  
Sra. Armelle Willemin Floquet  
Presidente.

  
Ing. Alfonso Cucalon P.  
Accionista

  
Sr. Christophe L. Cucalón.  
Accionista.